

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25844 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, de inicio de expedientes de investigación de titularidad de los inmuebles situados en la calle Gascueña nº 717 (P) y en la calle Fuensaviñán nº 718 (P), de Madrid.*

En la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, se tramitan los expedientes de investigación números 2006 474 01085 y 2006 474 01086, iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 30 de junio de 2009, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para determinar la titularidad de la siguientes fincas:

Finca urbana situada en la calle Gascueña 717 (P) Suelo, del término municipal de Madrid, con una superficie de suelo de 226 m², según Catastro, y referencia catastral 1678707 VK5717H 0001YL, con titularidad catastral a nombre de Dirección General del Patrimonio del Estado. Sus linderos son: Norte calle Gascueña; Sur, parcela catastral 1678708 VK5717H 0001YL; Este, calle Fuensaviñán y Oeste, parcela catastral 1678706 VK5717H 0001AL.

Finca urbana situada en calle Fuensaviñán 718 (P) Suelo, del término municipal de Madrid, con una superficie de suelo de 219 m², según Catastro, y referencia catastral 1678708 VK5717H 0001YL, con titularidad catastral a nombre de Dirección General del Patrimonio del Estado. Sus linderos son: Norte, parcela catastral 1678707 VK5717H 0001BL; Sur, parcela catastral 1678709 VK5717H 0001GL; Este, calle Fuensaviñán y Oeste, parcelas catastrales 1678710 VK5717H 0001BL y 1678706 VK5717H 0001BL.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas disponen de un mes para alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, los documentos en que se funden.

Madrid, 13 de julio de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda, P.S. (Res. 9 de junio de 2009 del Delegado de Economía y Hacienda), Álvaro Guinea Rodríguez.

ID: A090055346-1